




Secretaría Municipal
Solicitud de Constitución de Personas Jurídicas sin fines de lucro para Organizaciones Funcionales y Territoriales.

Descripción	Solicitud de Constitución de Personas Jurídicas sin fines de lucro, consiste en formalizar la organización para obtener una personalidad jurídica, para que puedan postular a proyectos.
Horario y Lugar	Pedro Montt 249, de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 horas
Dirigido a	Toda persona que requiera formalizar su Organización.
Requisitos	1. Para Organizaciones Funcionales se debe tener 15 personas como mínimo en el sector Urbano y 10 personas como mínimo en el sector Rural. 2. Para Organizaciones Territoriales se debe tener 100 personas. 3. Debe ser mayor de 18 años para los Dirigentes y 15 Años para Organizaciones de tipo Deportivas y grupos Juveniles. 4.Cedula de Identidad. 5. Vivir dentro de la comuna de Purranque.
Trámites a realizar	Dirigirse a la Oficina de Partes de la Municipalidad, con el formulario que se adjunta en este documento, El tramite debe realizarse personalmente.
Costo	Sin Costo.
Duración del Trámite	Consultar Personalmente en la Oficina de Partes del Municipio.
Unidad Responsable	Secretaría Municipal
Trámite en Línea	No

	FORMULARIO	Código: Fecha Emisión: 19-10 Versión: 1
	SOLICITUD DE MINISTRO DE FE	

**SEÑOR
HÉCTOR BARRÍA ANGULO
ALCALDE DE PURRANQUE
PRESENTE:**

De nuestra consideración:

Junto con saludarle, vengo a solicitar a Ud. la designación de un funcionario municipal para que actúe como ministro de fe en la constitución de una Organización Comunitaria denominada _____, y así obtener Personalidad Jurídica según lo dispone la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Esta constitución se podría realizar en fecha _____, a las _____ en el local de _____, ubicada en _____, sector _____ de esta Ciudad.

El objetivo de nuestra organización es: _____

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Nombre : _____ Nombre : _____
Domicilio : _____ Domicilio : _____
Teléfono : _____ Teléfono : _____

PURRANQUE, _____ de _____ de _____.